

## CARTAS

## Mejoras y tarifas en Metro

Señor Director:

El Metro de Santiago ha asumido una excesiva responsabilidad en el contexto del plan de transporte de la capital, razón por la cual su afluencia de pasajeros prácticamente se ha duplicado en el último año. Si bien Metro ha efectuado un sinnúmero de medidas de gestión operacional que le han permitido mitigar los efectos adversos sobre la calidad de servicio ofrecido, producto del exceso de demanda, dichas medidas no han logrado revertir completamente este deterioro, ya que aún no opera con los estándares previos al Transantiago, principalmente en lo referido a los tiempos de viaje y regularidad.

Con las últimas ampliaciones realizadas en diversas estaciones y la implementación de nuevas escaleras mecánicas, sin duda mejorará la calidad del servicio entregado. Sin embargo, éstas no son suficientes, ya que permanentemente la afluencia al Metro de Santiago seguirá creciendo conforme el país lo haga, y además estas mejoras generan un incentivo a que los usuarios de bus se traspasen al Metro.

La única alternativa de gestión que permitiría reducir parte del exceso de demanda que enfrenta el tren subterráneo, que es el gran causante del deterioro en el nivel de servicio y que además pone en riesgo la seguridad de los mismos usuarios, es un aumento en la tarifa durante los períodos punta de al menos 100 pesos, ojalá a partir de marzo. De lo contrario, todos los esfuerzos realizados por Metro serán estériles, seguirán las grandes aglomeraciones que deterioran el servicio y aumentará el riesgo de situaciones de emergencia.

**LOUIS DE GRANGE C**

Profesor de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad Diego Portales

## Aplicación de penas por los jueces

Señor Director:

El lamentable asesinato de dos carabineros y las declaraciones del general director de esa institución han vuelto a poner en entredicho la forma en que algunos jueces aplican la ley penal. Más allá de la discusión académica acerca de lo que es "reincidencia", deseo llamar la atención sobre un punto siempre olvidado, cuando se cuestiona el actuar judicial. Me refiero a la idoneidad de la Academia Judicial para llevar adelante procesos de selección de futuros jueces. ¿Podemos afirmar que los nuevos jueces penales están verdaderamente capacitados para asumir una labor jurisdiccional tan relevante?

El Derecho Penal es una de las disciplinas jurídicas más complejas, por lo que me pregunto si la Academia y el Ministerio de Justicia evalúan seriamente las competencias de los futuros jueces en esa área. ¿Cuántos de los actuales jueces tienen experiencia profesional en el foro o en un tribunal, un posgrado o al menos un diplomado en Derecho Penal que les permita ser más que un mero aplicador de la ley?

Mientras la Academia Judicial no se reforme profundamente y no dé garantías de selección y formación de los futuros jueces que sean transparentes, en que se

priorice la excelencia académica, los conocimientos y la experiencia profesional, base del verdadero criterio judicial, como a su vez, mientras no se tienda a una formación especializada en reemplazo de una formación generalista propia del siglo XIX, será difícil contar con personal competente que haga posible asegurar el éxito de las reformas procesales. ¿Acaso la comunidad ya se olvidó del descriptorio e inexperiencia de la jueza que dejó en libertad a dos peligrosos delincuentes por no portar su carnet de identidad?

**PROF. EDUARDO CAAMAÑO ROJO**

Escuela de Derecho PUCV

## Porte de armas

Señor Director:

Acabo de ver a la máxima autoridad de Carabineros en la televisión solicitando al Poder Judicial apoyo para castigar a los culpables del vil asesinato de dos carabineros. A pesar de que todo Chile secundó su petición, creo que la única fórmula que puede prevenir estos hechos y no tener que castigarlos después es de una vez por todas exigir al Poder Legislativo la formulación de leyes que castiguen en forma ejemplar el porte ilegal de armas.

¿Para qué porta ilegalmente armas un civil si no para quitar la vida de quien se interponga en su camino delictivo? ¿Por qué esa reticencia a una legislación que disminuiría en forma importante la muerte de chilenos en crímenes pasionales y delictivos? ¿Creen los honorables que les quitaría votos?

Personalmente, creo que sería un acierto que evitaría la muerte de carabineros mucho más que un siempre cuestionable "castigo ejemplar".

**FERNANDO ISRAEL K.**

## Error perpetuo

Señor Director:

No una, sino muchas veces, la historia nos enseña que quienes deben tomar decisiones públicas importantes a veces se nublan con la contingencia y son incapaces de elevar una mirada de largo plazo para prever los efectos en el tiempo de las medidas que adoptan. Se dice que esta última cualidad es la que distingue a los verdaderos estadistas.

Qué enorme impotencia se siente al comprobar como, por una falta de previsión y de eficacia en la gestión pública y por la inexistencia de un verdadero compromiso con los intereses del país de dos empresas, una nacional y otra extranjera, se terminará provocando la inundación definitiva de los mejores valles de la Patagonia chilena, la segunda reserva mundial de agua dulce, cobijadora de varias especies en extinción (entre ellas el huemul que adorna nuestro escudo nacional) y en trámite de ser declarada Patrimonio de la Humanidad.

Si el negocio de producir energía mediante la inundación de valles fuera la única forma de generarla, podría ser entendible esta verdadera masacre natural, y la polémica no pasaría de ser una lucha conceptual entre conservacionistas y empresarios.

Sin embargo, el mundo entero busca crecer en energías renovables. La inversión mundial en energía limpia creció el año 2007 en un 41%, y en Chile aumentó en un 15%, estimulada por el propio Gobierno

que, ahora, da luz verde a la destrucción de la Patagonia.

¿Dónde están las voces de los parlamentarios que —razonablemente— protestan por los balleneros japoneses o se oponen al tránsito por nuestras costas de barcos con cargas nucleares? Su silencio y el de todas las autoridades y líderes de opinión que pueden hacer algo para evitar este desastre natural es elocuente y, por qué no decirlo, vergonzoso.

Aún es tiempo de que prime la razón. El proyecto de inundar la Patagonia deberá ser autorizado por la autoridad ambiental. Evitemos que por un problema transitorio se genere un error perpetuo, del que nos arrepentiremos para siempre en el futuro.

**CAROLINA PINTO R.**

Licenciada en Historia PUC

## Declaraciones del general Cheyre

Señor Director:

Es de conocimiento público que la renuncia del general Santelices ha traído una serie de declaraciones y reacciones del mundo político y de personeros importantes de la sociedad chilena.

La reciente declaración del general Emilio Cheyre no hace sino confirmar la forma anómala en que el Gobierno de la Concertación ha tratado el delicado tema de los derechos humanos, con intromisiones inaceptables en el Poder Judicial. La arbitraria discriminación con que se ha aplicado la Ley de Amnistía, la prescripción del delito y la cosa juzgada, cuando estas situaciones han afectado a uniformados, ha producido un sentimiento de injusticia en un sector muy importante de la ciudadanía y mayor aún en los militares en situación de retiro, a parte de los cuales tengo el honor de representar.

Han sido muchos e infructuosos los esfuerzos que hemos realizado por lograr una solución final, como consta en las reiteradas declaraciones públicas entregadas a los medios de comunicación social. Es de esperar que la ocasión sea oportuna para que el Gobierno ponga término a un estado de cosas que ha postergado, por demasiado tiempo, la anhelada reconciliación de la sociedad chilena.

**JAIME NUÑEZ CARRERA**

Brigadier General

Presidente del Centro de Generales de Ejército

## Estudios sobre educación

Señor Director:

Su interesante análisis de los think tanks chilenos (febrero 9, B 4) permite concluir que no están realizando estudios sobre los problemas de la educación o las estrategias que convendría examinar (al revés de lo que ocurre en el debate presidencial americano, donde se examinan problemas específicos de la educación).

Señalan que Expansiva estudia en los sectores populares urbanos la transición entre trabajo y educación para ver los estímulos que hacen que los jóvenes sigan esforzándose. También Cieplan estudia temas relativos a la vida urbana, uno de los cuales sería educación. ProjectAmérica se enfoca en los líderes juveniles, y sería probable que allí examine su educación. El Instituto Libertad seguiría paso a paso el

acuerdo alcanzado en materia de educación. Algo similar haría Libertad y Desarrollo, que estudiaría, en especial, el sistema de agencia de calidad.

Esto sugiere que no habría estudios que permitieran a la opinión pública entender mejor las características de los problemas que enfrenta la educación. Por ejemplo, faltan estudios sobre: los resultados de los exámenes nacionales (especialmente en comprensión de lectura y vocabulario de los alumnos); la formación inicial y capacitación en servicio de los profesores; la evaluación (objetiva) del impacto de los textos en diversos grupos de niños; la asignación de los profesores en las escuelas (según sus ventajas comparativas), o los niveles de aprendizaje de los niños según la evaluación de sus profesores.

Es importante que los centros de estudio presten atención a los elementos esenciales del problema de la educación y no se limiten a examinar las soluciones que están en discusión o poniéndose en práctica.

**DR. ERNESTO SCHIEFELBEIN**

Director Universidad Autónoma de Chile

## Fiebre del oro

Señor Director,

Muy interesante e ilustrativo es el reportaje sobre la "fiebre del oro" en California, publicado en Artes y Letras del 3 de febrero y basado en el libro "Los chilenos en el Gold Rush de California", obra del economista e historiador chileno Carlos López Urrutia.

Es muy destacable la dedicación de toda una vida de López Urrutia a la investigación y publicación de obras referidas a la historia de Chile, especialmente la de su Marina. Queremos agregar a las mencionadas en dicho artículo su libro "Más allá de la audacia. Vida de Thomas Cochrane, décimo conde de Dundonald", publicado y recientemente reeditado en el sello Andrés Bello, en el que, fruto de exhaustiva investigación en los archivos de América y Europa, entrega un estricto retrato de "un hombre inconformista, apasionado y testarudo". Agregamos también, y en relación con la fiebre del oro, la novela "La rebelión de los placeres", de Fernando Alegría —probablemente su última obra de ficción— publicada por Editorial Andrés Bello en la década de los 80.

**M. TERESA HERREROS**

Editora General

Editorial Andrés Bello

## Contaminación de lago Rapel

Señor Director:

Somos vecinos desde varias décadas del lago Rapel. Tenemos una vivienda en el dominio Talamí del Lago que utilizan nuestras hijas, yernos y nietos.

Hace varios años se instaló un criadero de cerdos cerca del lago Rapel, lo que generó externalidades negativas a todos los que buscamos un lugar de descanso y descontaminado cerca de Santiago.

Los olores y la contaminación del agua del lago Rapel son, en parte, demostración de lo mencionado.

Se está presentando en estos días un proyecto de criadero de cerdos que se sitúa a 6 km de la ribera del lago, en el sector de Quebrada Honda, Pulin, comuna de La Estrella, VI Región, por parte de la

empresa Agrícola Santa Lucía Ltda.

El plan contempla criar un número superior a 200 mil cerdas y 16 mil madres. Una proporción apreciable será faenada y comercializada.

El proyecto implica el uso de unos mil 600 metros cúbicos diarios de agua, que se extraerán de las napas subterráneas, dejando a los vecinos del lago Rapel y agricultores de la zona con serias dificultades para extraer el agua para consumo humano, dado que las napas bajarán sustancialmente.

La contaminación vial será enorme, por el alto tráfico de camiones pesados que transportarán alimentos y animales.

La contaminación de aguas (lago Rapel), del aire (malos olores) y las moscas serán muy superiores a lo que soportamos actualmente.

Me gustaría llamar la atención de los vecinos del lago Rapel por los problemas que se ciernen sobre ellos y sus propiedades, y de las autoridades a las que concierne el estudio de impacto ambiental de tamaño proyecto, que por mucho es el mayor en su naturaleza para la zona y que tanto daño va a causar.

**JUAN ANTONIO POBLETE REICHHARD**

Ingeniero Civil y Economista

## Demora de cartas

Señor Director:

Me parece insólito que la correspondencia que debía llegar para Navidad haya llegado para San Valentín. Tal vez Santa Claus y San Valentín tengan algo que ver. Fue una pena recibir la correspondencia de Navidad después del 15 de enero. Ayer me llegó una carta de Inglaterra fechada el 28 de noviembre y (sin timbre de recibida en Chile) también una prioritaria de Viña del Mar, enviada el 28 de enero.

Otros ejemplos: una carta de Escocia enviada el 30 de octubre recibida el 3 de enero en Placilla de Valparaíso, y una de Inglaterra enviada el 4 de diciembre recibida el 4 de enero.

Sería muy bueno poder volver a confiar en Correos.

**MARY WALBAUM WALBAUM**

## A propósito de ministerios

Señor Director:

Tengo 72 años y soy jubilada. He escuchado y leído cómo se habla de un ministerio indígena. Creo, sin embargo, que hoy se debe exigir un ministerio para nosotros, los adultos mayores; ése sí es tema de futuro y país.

**SILVIA ROJAS O.**

## Chile, Argentina y la Cruz del Sur

Treinta años después de una guerra inminente, los ejércitos de ambos lados de la cordillera

se unen para ayudar al mundo, trabajar por la paz y dar lo mejor de sí mismos.

**JORGE ARGUELLO**

Embajador de Argentina ante Naciones Unidas

**HERALDO MUÑOZ**

Embajador de Chile ante Naciones Unidas

Los gobiernos de las repúblicas de Argentina y de Chile están en vías de concretar un acuerdo histórico. Sus Fuerzas Armadas organizan una iniciativa conocida como Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", un acuerdo político, militar y diplomático inédito, particularmente destacable entre dos naciones con una profusa historia de desencuentros.

Chile y Argentina comparten uno de los límites binacionales más extensos del mundo, con más de cinco mil kilómetros de extensión. Esa circunstancia y las particulares condiciones en las que ambos países forjaron sus estados-naciones fueron generando escenarios propicios para los desencuentros, pese a que ambas naciones lucharon juntas por su independencia.

La mutua percepción es uno de los factores clave para comprender cualquier relación bilateral, también la argentino-chilena. Así, a los encontronazos generados por incertidumbres fronterizas, diferentes tiempos políticos y modelos de desarrollo, se les sumaron los desencuentros imaginarios, que resultan más peligrosos que los reales. Una distorsionada imagen del otro, junto a la construcción histórica de una imagen propia saturada de inocencias, hacía que lo propio pareciera estar pertinazmente amenazado por el siniestro vecino.

Los expertos aportan los conceptos de "fronteras jurídicas, imaginarias y reales" buscando hacer inteligibles varios siglos de perspicacias, nacionalismos ramplones, estereotipos oficiales, prejuicios sociales y una instalada noción de expansionismo de uno y otro lado. Ello impidió una y otra vez que la frontera fuera puente y no barrera. Una

división—Borges dixit— "cara a los cartógrafos", que dio paso a desatinadas teorías del vecino avasallante, a ambos lados de los Andes.

Cuando estos condicionantes culturales históricos se combinaron con malditas circunstancias, como la de estar gobernados por regímenes políticos autocráticos, sólo hizo falta que el dictador de turno vislumbrase el imaginario rédito político de instalar al vecino como enemigo. En diciembre de 1978, estos factores se combinaron como una fórmula fatal, un plan imperioso que desembocaría en el disparate, el horror y la guerra fratricida, evitada a última hora gracias a la intervención del Vaticano.

Con la recuperación de la democracia y la lenta acumulación de sensatez a ambos lados de la cordillera, se fue generando un espacio propicio para concebir al otro como una oportunidad y no como un peligro.

Al renacer político de la relación bilateral le siguió un fenómeno de fuerte integración económica, inversiones mutuas y complementación comercial que forjaron condiciones para la erradicación de la desconfianza, incluso en el plano más sensible de todos: el militar.

Las medidas iniciales de mutua confianza, sólo formales y no tan fructíferas, se fueron combinando favorablemente con el cambio en el patrón de seguridad y defensa. El abandono de mutuas hipótesis de conflicto, la completa subordinación de las FF.AA. a los gobiernos democráticos, la solución de los problemas limítrofes pendientes y los giros pragmáticos en política exterior fueron elementos que condujeron a chilenos y argentinos a una nueva etapa de histórica complementación.

En julio de 1998, Chile y Argentina solicitaron a la Comisión Económica para América Latina (Cepal) de la ONU un estudio técnico conducente a la adopción de una metodología estandarizada común para medir los gastos de defensa en ambos

países. El informe de la Cepal fue entregado a los dos países en agosto de 2001 y los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa lo aceptaron ese mismo año, constituyendo un ejemplo seguido por otros países de la región.

Treinta años después de una guerra inminente, los ejércitos de ambos lados de la cordillera se unen para ayudar al mundo, trabajar por la paz y dar lo mejor de sí mismos. Los ministerios de Defensa de ambos países organizaron la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur" (FPC), una fuerza militar conjunta especialmente concebida para participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz ordenadas por las Naciones Unidas. Ésta será una fuerza de despliegue rápido que estará constituida por alrededor de mil efectivos.

El nombre de la FPC es un feliz hallazgo: la Cruz del Sur es la más pequeña constelación de todas, pero la más necesaria para guiarse por estos mares, por estos cielos inmensos y también por las rugosidades de la historia.

En una iniciativa casi sin precedentes, Chile y Argentina están formando una fuerza militar para ser empleada bajo el mandato de las Naciones Unidas (Consejo de Seguridad), ante una convocatoria oficial y sujeta a la aprobación política binacional.

La FPC podrá prevenir escaladas de violencia, monitorear ceses de fuego, proporcionar áreas seguras y llevar a cabo operaciones humanitarias en las zonas en que Naciones Unidas así lo disponga.

Este hecho singular merece ser destacado, porque los argentinos y los chilenos hemos evolucionado —como sociedades, como vecinos, como pueblos hermanos— del desatino y la bravata temeraria a la labor sensata y feliz. No hay nada aquí de azar histórico ni de mágico reencuentro. Es el resultado de un cambio cultural estratégico y de un consecuente trabajo por la paz.

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

16 de febrero de 1978

**BOXEO.** Muhammad Ali (izquierda) es castigado por Leon Spinks en la pelea en que el primero perdió la corona mundial de los pesos pesados.

**DOCUMENTO.** Una comisión chileno-argentina elaborará un documento de acuerdo de delimitación de los espacios marítimos comunes que será sometido a consideración de los gobiernos.

**AYUDA.** Un monto de 8.277 millones de pesos será destinado en 1978 para asignación familiar, mientras que 300 millones irán al Fondo Común de Cesantía.

**INGRESOS.** El Producto Nacional Bruto por habitante se recuperó el año pasado a US\$ 1050 dólares per cápita, desde los 990 a que había caído en 1975.

**RELACIONES.** Estados Unidos llamó a sus embajadores en América para analizar los derechos humanos y las relaciones hemisféricas.

## HACE 50 AÑOS

16 de febrero de 1958

**INCENDIO.** Cinco muertos y 20 heridos dejó el pavoroso incendio del edificio de la Caja Bancaria de Pensiones ubicado en Alameda 1902.

**AGUA.** El Instituto de Investigaciones Geológicas ha dado fundamental importancia futura a la explotación de las aguas subterráneas para la ciudad de Santiago.

## HACE 100 AÑOS

16 de febrero de 1908

**CHILENO.** Entre los marineros de la flota norteamericana que pasó frente a Chile se cuenta un artillero nacido en Ancud.

## HACE 150 AÑOS

16 de febrero de 1858

**ABUSOS.** Vecinos reclaman que los birlocheros cobran más por el pasaje de lo que se debe.

